

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Alzamiento de la hipoteca de Capredena

Última actualización: 31 marzo, 2026

Descripción

Solicita el alzamiento de gravámenes ante Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) si eres pensionado de retiro o montepío y ya pagaste completamente tu préstamo habitacional.

Una vez verificado el cumplimiento total de la deuda, podrás regularizar tu situación patrimonial sin costos adicionales (si terminaste tus pagos antes del 22 de enero de 2010, debes pagar los gastos notariales y del Conservador de Bienes Raíces).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web** y en **oficinas de Capredena**.

Conoce los documentos

Para solicitar tu alzamiento de la hipoteca de Capredena, debes presentar los siguientes documentos:

- [Formulario de solicitud para alzamiento de hipotecas](#).
- Si eres el titular del préstamo habitacional, cédula de identidad vigente.
- [Certificado de defunción](#) del pensionado, y de [matrimonio](#) o [nacimiento](#) que acredite la calidad de cónyuge o hijo respectivamente, si el trámite lo realizas como heredero o cesionario del pensionado.

Importante:

- Recibido el formulario y la solicitud, Capredena podrá exigir antecedentes adicionales dependiendo de cada caso.
- Para que un tercero realice el trámite por cuenta del titular, debes tener un poder especial para solicitar el alzamiento, autorizado ante notario.

Solicita el alzamiento

Para ingresar tu solicitud de alzamiento de la hipoteca, accede al [sitio web de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional](#), con tu [ClaveÚnica](#).

También puedes acudir a [Agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).



Chile
Atiende

Si tienes dudas, llama al **600 830 6700**.